

CONVOCATORIA SERVICIO DE PSICOLOGÍA DEPORTIVA

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES – AÑO 2018

El Instituto Municipal de Deportes de Segovia ofrece a Clubes, Asociaciones y Entidades deportivas de la Ciudad de Segovia la posibilidad de solicitar un Servicio de Psicología Deportiva.

La importancia de la aplicación de la Psicología en los diversos contextos del ámbito del deporte, ya sea para mejorar el rendimiento de deportistas y equipos, optimizar el trabajo de entrenadores, padres de los deportistas o árbitros, y asesorar a los directivos de los Clubes tiene una enorme trascendencia para cumplir con los diferentes objetivos.

En este marco de actuación, participarán Beatriz Sánchez García y J. Enrique Rincón, psicólogos con experiencia y formación especializada en Psicología del Deporte.

Dentro de la Programación que se desarrollará a lo largo del año 2018, el equipo de Psicólogos pondrá a disposición de Clubes, Asociaciones y Entidades deportivas de la Ciudad de Segovia los siguientes **Servicios** (*):

- 1- Servicios de psicología deportiva IMD.
 - a. Formación, asesoramiento e intervención con Entrenadores deportivos y monitores.
 - b. Orientación y asesoramiento a padres y madres de deportistas para generar un clima adecuado que favorezca la actividad deportiva.
 - c. Intervención psicológica en deportes de equipo.
 - d. Apoyo psicológico a deportistas.
 - e. Asesoramiento a Clubes deportivos.
 - f. Intervención psicológica con árbitros.

- 2- Otras situaciones concretas que la hagan necesaria o aconsejable.

(*) El Programa “Servicio de Psicología Deportiva del IMD” no incluye tratamientos psicológicos para casos individuales que requieran de una intervención específica.

Todas las solicitudes serán evaluadas, y las diferentes intervenciones tratarán de adaptarse a las necesidades específicas de cada Club, entidad y/o deportistas.

Las **solicitudes** deberán presentarse en el Instituto Municipal de Segovia, en C/ Tejedores S/N, de lunes a viernes, de 08.30 a 14.00 horas, **antes del día 9 de marzo de 2018**, o vía e-mail a deportes@imdsq.es conforme al Anexo I de esta Convocatoria.

ANEXO I

**Programa: Servicio de Psicología Deportiva del IMD
Año 2018**

Nombre del Club o Entidad Deportiva:	
Presidente:	
Nº D.N.I.:	

1) Programa para el que solicita el Servicio (*): (elegir una o varias de las opciones):	Marcar
	(x)
a. Formación, asesoramiento e intervención con Entrenadores deportivos y monitores.	
b. Orientación y asesoramiento a padres y madres de deportistas para generar un clima adecuado que favorezca la actividad deportiva.	
c. Intervención psicológica en deportes de equipo.	
d. Apoyo psicológico a deportistas.	
e. Asesoramiento a Clubes deportivos.	
f. Intervención psicológica con árbitros.	

(*) No incluye tratamientos psicológicos para casos individuales que requieran de una intervención específica.

2) Otras situaciones concretas que la hagan necesaria o aconsejable: (especificar)	Marcar
	(x)

Las **solicitudes** deberán presentarse en el Instituto Municipal de Segovia, en C/ Tejedores S/N, de lunes a viernes, de 08.30 a 14.00 horas, **antes del día 9 de marzo de 2018**, o vía e-mail a deportes@imdsq.es

Segovia, a 20 de febrero de 2018

Fdo.: _____
(El Presidente del Club/Entidad Deportiva)